de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022 3.1

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 480

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Lubricante

del uso

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía OKS Spezialschmierstoffe GmbH

Ganghoferstr. 47

D-82216 Maisach-Gernlinden Tel.: +49 8142 3051 500 Fax.: +49 8142 3051 599 info@oks-germany.com

Dirección de correo electró-

nico de la persona respon-

sable de las SDS

mcm@oks-germany.com

Material Compliance Management

Contacto nacional

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 3 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

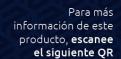
Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Indicaciones de peligro Nocivo para los organismos acuáticos, con : H412

efectos nocivos duraderos.









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Consejos de prudencia : Prevención:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : aceite de hidrocarburo sintético

jabón de calcio Aditivo Óxido de cinc

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)
ácido bencenosulfóni- co, C10-16-alquil deri- vados, sales de calcio	68584-23-6 271-529-4	Eye Irrit.2; H319		>= 1 - < 10
óxido de cinc	1314-13-2 215-222-5 030-013-00-7 01-2119463881-32- XXXX	Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic1; H410	Factor-M: 1/1	>= 1 - < 2,5

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

a brand of

FREUDENBERG





de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

VersiónFecha de revisión:Fecha de la última expedición: 14.03.2022Fecha de im-3.119.04.2022Fecha de la primera expedición: 22.10.2013presión: 19.04.2022

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, con-

sultar un médico.

Mantener al paciente en reposo y abrigado.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico. Mantener el tracto respiratorio libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, admi-

nistrar respiración artificial.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la ropa contaminada. Si una irritación aparece, consul-

tar un médico.

Lavar con agua y jabón.

Lavar la ropa antes de reutilizarla.

Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también de-

bajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico. Mantener el tracto respiratorio libre. No provocar vómitos sin consejo médico.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : No hay información disponible.

Riesgos : Ninguna conocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : No hay información disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo

seco o dióxido de carbono.









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Medios de extinción no apro- :

Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de carbono Óxidos de azufre Óxidos de metal

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para

Otros datos Procedimiento estándar para fuegos químicos.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Evacuar el personal a zonas seguras.

Utilizar la protección respiratoria indicada si el límite de exposición profesional es sobrepasado y/o en caso de liberación

del producto (polvo). Evitar respirar el polvo.

Consultar las medidas de protección en las listas de las sec-

ciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las

aguas subterráneas.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger inmediatamente barriendo o con aspiradora.

4 / 18

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

a brand of FREUDENBERG







de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

VersiónFecha de revisión:Fecha de la última expedición: 14.03.2022Fecha de im-3.119.04.2022Fecha de la primera expedición: 22.10.2013presión: 19.04.2022

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmedia-

tamente después del manejo del producto.

No ingerir. No reenvasar.

Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concien-

zudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Guardar en conte-

nedores etiquetados correctamente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos

No son necesarias instrucciones específicas para su manipu-

lación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
óxido de cinc	1314-13-2	VLA-ED	10 mg/m3	ES VLA (2007-01-01)
	Otros datos: Los frases R se aplican para el polvo estabilizado			
		VLA-ED	5 mg/m3	ES VLA (2007-01-01)
		VLA-EC	10 mg/m3	ES VLA (2007-01-01)
		VLA-ED (fracción respirable)	2 mg/m3	ES VLA (2016-01-01)







de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

VLA-EC (fracción	10 mg/m3	ES VLA
respirable)		(2016-01-01)

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan- cia	Uso final	Vía de exposi- ción	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
óxido de cinc	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	5 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	0,5 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	83 mg/kg

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
óxido de cinc	Agua dulce	0,0206 mg/l
	Agua de mar	0,0061 mg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de	0,100 mg/l
	depuración de aguas residuales	
	Sedimento de agua dulce	117,8 mg/kg
	Sedimento marino	56,5 mg/kg
	Suelo	35,6 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Se recomienda que todos los equipos de control de polvo, tales como el sistema de ventilación por extracción local y los sistemas de transporte de material involucrados en el manejo de este producto, contengan respiraderos de descarga de explosión o un sistema de supresión de explosión o un ambiente deficiente en oxígeno.

Protección personal

Protección de los ojos : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Protección de las manos

Material Caucho nitrílo Tiempo de penetración : > 10 min Índice de protección : Clase 1

Observaciones En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes.

> El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de

ser medido en cualquier caso.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de

la norma EN 374 derivada del mismo.

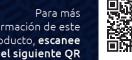
Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

: Filtro tipo P Filtro tipo

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido se-







de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Fecha de revisión: Versión Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022 3.1

gún la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al

lugar específico de trabajo.

Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el

lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico sólido

Color beige

Olor similar a un hidrocarburo

Umbral olfativo Sin datos disponibles

Punto/intervalo de fusión Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición > 280 °C

Inflamabilidad (sólido, gas) Sólidos Combustibles

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

7 %(v)

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

0,9 %(v)

Punto de inflamación > 180 °C

Temperatura de auto-

inflamación

Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi-

ción

Sin datos disponibles

7 / 18

рΗ No aplicable

La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

Viscosidad

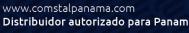
Viscosidad, dinámica Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática aprox. 100 mm2/s

a brand of









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua insoluble

Solubilidad en otros disol-

Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Sin datos disponibles

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad relativa 0,985 (20 °C)

Sustancia de referencia: Agua

Se calcula el valor.

Densidad : 0,99 gcm3

(20 °C)

Densidad aparente Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos No explosivo

Propiedades comburentes Sin datos disponibles

Autoencendido Sin datos disponibles

Tasa de evaporación Sin datos disponibles

Miscibilidad con agua inmiscible

Punto de sublimación Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

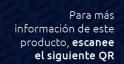
10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-Ninguna condición a mencionar especialmente.











de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

tarse

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ningún material a mencionar especialmente.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Componentes:

óxido de cinc:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5,7 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

óxido de cinc:









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Especies : Conejo

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

ácido bencenosulfónico, C10-16-alquil derivados, sales de calcio:

Resultado : Irrita los ojos.

óxido de cinc:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : s

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

óxido de cinc:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización Especies : Conejillo de indias

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

BPL : si

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

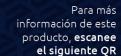
Componentes:

óxido de cinc:

Mutagenicidad en células : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamífe-









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

germinales- Valoración ros no demostraron efectos mutagénicos.

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

óxido de cinc:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

óxido de cinc:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: - Fertilidad -

Ninguna toxicidad para la reproducción

- Teratogenicidad -

Ninguna toxicidad para la reproducción

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Componentes:

óxido de cinc:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

óxido de cinc:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 3.1 presión: 19.04.2022

Toxicidad por aspiración

Producto:

Esta información no está disponible.

Componentes:

óxido de cinc:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La información dada esta basada sobre los datos de los com-

ponentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Nocivo para los organismos acuáticos, puede

provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambien-

te acuático.

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las al-

gas/plantas acuáticas

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microor-

ganismos

Observaciones: Sin datos disponibles

12 / 18

a brand of





de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Componentes:

óxido de cinc:

Toxicidad para los peces CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 1,55 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,136

Tiempo de exposición: 72 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

Toxicidad para los microor-

ganismos

CE50 (lodos activados): > 1.000 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

0,04 mg/l Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática : 1

crónica)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad Observaciones: Sin datos disponibles

: Observaciones: Sin datos disponibles Eliminación fisicoquímica

Componentes:

óxido de cinc:

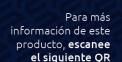
Biodegradabilidad Observaciones: Los métodos para la determinación de biode-

13 / 18

gradabilidad no es aplicable para las sustancias inorgánicas.









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia

considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada co-

mo muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

óxido de cinc:

Valoración : Observaciones: No aplicable

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

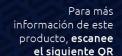
duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-19.04.2022 3.1 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Producto No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No se elimine con los residuos domésticos.

Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regu-

laciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es em-

pleado.

Envases contaminados El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de

acuerdo a la normativa local.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:

Número de identificación de

residuo

producto usado, producto no usado 12 01 12*, Ceras y grasas usadas

embalaies vacíos

15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peli-

grosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso. **RID** : No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

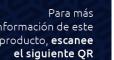
ADR No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. **IATA** No está clasificado como producto peligroso.

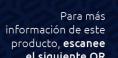
14.4 Grupo de embalaje

15 / 18









www.comstalpanama.com

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 3.1 presión: 19.04.2022

ADR No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA (Carga) No está clasificado como producto peligroso. IATA (Pasajero) : No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR : No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** : No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa- : No aplicable ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

(EU SVHC)

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), ar-

tículo 57).

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Annexo XIV)

(EU. REACH-Annex XIV)

No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono

(EC 1005/2009)

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá: :

nicos persistentes (versión refundida)

(EU POP)

No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo :

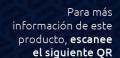
y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

(EU PIC)

No aplicable









de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-3.1 19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 presión: 19.04.2022

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

Compuestos orgánicos volá:

tiles

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)

No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H319 : Provoca irritación ocular grave.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana);







de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 480

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 14.03.2022 Fecha de im-19.04.2022 Fecha de la primera expedición: 22.10.2013 3.1 presión: 19.04.2022

MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia: TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas: TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3

H412

Método de cálculo

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.





